DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 22 de julio de 2.016

ACLARACION No 2

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 138/16 ID N° 315.231 para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS". –

Consulta 1:

Tengo unas consultas sobre lo especificado en la adenda

1- Especifica todas las medidas de escenarios... techos... alturas... escenarios para palco de autoridades y más pero esto no está especificado que debemos cotizar según el anexo C - entiendo que está especificado a modo de conocer el tamaño del escenario.

2- En el punto de la aclaratoria de los artistas – grupos a ser contratados en la adenda se pide la confirmación escrita de participación de los artistas en el evento o sea aun no habiendo sido confirmados como Empresa ganadora para este llamado ya que esta licitación abierta está vigente hasta el 27… La Municipalidad nos solicita nota y confirmación x escrito de estos artistas y su rider...?

3- En el Anexo - Tareas Generales Previstas – punto C. Diseño de planta y planos técnicos generales – esto deberá incluir el texto como parte de los trabajos q deberá hacer la Empresa ganadora pero hasta tanto no se defina quién es la Empresa ganadora y no exista una reunión con la Direccion de Comunicación de la Municipalidad no podrá ser presentado ya que no está especificado el espacio físico – calle – lugar del evento x lo que entiendo que como dije antes … esta será una de las tardeas a ser realizadas pero solo una vez que La municipalidad determine la Empresa ganadora se podrá reunir y hacer estos planos.

4- Siguiendo con el Anexo C dice contratación y fiscalización de personal de seguridad x los 3 dias de montaje y el día del evento – no específica la cantidad de personal a ser contratado – entiendo que es según criterio y experiencias anteriores…

Respuesta:

1) El punto que hace referencia al escenario y sus componentes obedece a otro llamado de provisión de equipos de audio, luces y escenario, no afecta a este llamado en particular. Se le dará todos los informes y datos a la empresa adjudicada.

2) La obligación de presentar confirmación escrita y rider técnico de todos los artistas, afecta al oferente que resultare adjudicado en esta licitación. No antes. Dichos documentos no forman

Lic. Emilce Lovera S.
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

parte de la oferta a ser presentada para la apertura de sobres, los mismos deberán ser presentados por la empresa adjudicada posterior a la adjudicación.

3) Tal y como el oferente expresa, la presentación de los diseños de plantas y planos técnicos generales afectarán a la empresa que fuere adjudicada, estos documentos no son exigidos antes de haber sido adjudicada el presente llamado.

4) El oferente que resultare adjudicado deberá: Contratar, fiscalizar y abonar el servicio de seguridad privada contratado para cobertura del evento a partir del día programado para montaje del evento y su posterior desmontaje, totalizando un servicio ininterrumpido de 72 horas, durante tres días y dos noches respectivamente. Previendo la cantidad suficiente de efectivos de seguridad en conformidad a la envergadura y tipo del evento.

Lic. Emilce Lovera S.
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción